

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE CAMBIOS DE GRUPO PARA LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL CURSO 2021-2022.

Referencia: 3/2021

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla ha resuelto abrir el plazo de presentación de solicitudes para el cambio de líneas y grupos de EPD que se regulará conforme al procedimiento establecido en la Normativa sobre cambios de grupos de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (aprobada por Junta de Facultad de Ciencias Sociales del 15/09/2016 y modificada el 29/11/2016), y en la Normativa de Matrícula Oficial de Grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (aprobada por Consejo de Gobierno UPO, 21/06/2016).

DISPOSICIONES.

Primera. Entre los días 4 de octubre y 8 de octubre de 2021, ambos inclusive, estará abierto el plazo de solicitud de cambio de línea y grupos de EPD para los Grados de la Facultad de Ciencias Sociales.

Segunda. Se establece un modelo para solicitud que se publicará en la página web de la Facultad. Junto a la solicitud, deberán incorporarse los documentos requeridos por la normativa de la facultad (arriba indicada) para acreditar la causa por la que solicita el cambio de grupo.

Tercero. Las solicitudes deberán remitirse a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y serán presentadas en Registro General.

Cuarto. Se resolverá en el plazo de 15 días hábiles desde el fin del plazo de presentación de solicitudes.

Sevilla, 29 de septiembre de 2021.

Rosa Mª Díaz Jiménez.

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

